

## **Currículum vitae**

Prof. Dr. mult., Dr. h. c. Marcelo A. Sancinetti

### **Datos personales**

Nacido el 27/11/1950; casado con Prof. Dra. Patricia S. Ziffer; tres hijos: de 22 3/4 (fem.), 18 (masc.) y 16 ½ años (fem.). Tel.: 4551 9435 (part.) / 5219 4808 (Estudio, líneas rotativas) e-mail: [info@estudio.name](mailto:info@estudio.name)

### **Estudios realizados / títulos**

- Bachiller (Liceo Militar General San Martín, 1968, prom.: 8,592 puntos)
- Abogado (UBA, 1982, prom.: 9,50 puntos)
- Doctor de la Universidad de Buenos Aires, tesis en Derecho Penal, con máxima calificación: “Sobresaliente, recomendada al «Premio Facultad»” (1990)
- Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, tesis con máxima calificación: “apta cum laude” (1994)
- Doctor “honoris causa” por la Universidad de la Cuenca del Plata (Corrientes) – Disertación sobre El pensamiento de la Ilustración y el “llamado principio de lesividad” (2010)
- Desarrollo como docente (profesor ordinario):
  - Profesor titular de Derecho Penal y Procesal Penal de la Universidad de Buenos Aires (d. 1986 a 1994, como “profesor asociado” a cargo de cátedra; desde 1995 hasta el presente, como “profesor titular” en sentido estricto)
  - Profesor honorario de la Universidad Nacional del Nordeste (Corrientes)
  - Profesor visitante de la Universidad Torcuato Di Tella (Buenos Aires)
  - Profesor visitante que lo fue del Instituto Universitario San Paulo C.E.U. (Madrid, 1985/86)
  - Profesor visitante que lo fue de la Universidad de Münster (República Federal de Alemania, junio de 1995)
  - Profesor de posgrado de Teoría del Delito y Sistema de la Pena, que lo fue de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (Trelew / 1997, 1998)
  - Profesor de posgrado de Derecho Penal, Parte General, que lo fue de la Universidad Nacional del Nordeste (Corrientes, 1997, 1998)
  - Profesor de posgrado de Derecho Penal en otras universidades nacionales argentinas: Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Cuyo, entre otras, en diferentes ocasiones.
  - Profesor de posgrado de Derecho Penal en la Universidad de la Cuenca del Plata (Corrientes), a partir del año 2009 hasta el presente.
  - Profesor de Derecho Penal y Contravencional del Instituto Superior de Seguridad Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2009/2015).
- Becas:
  - Ex - becario del Instituto de Cooperación Iberoamericana (Madrid, 1985-86)
  - Ex - becario de la Fundación Alexander von Humboldt (Bonn, 1991-93 / Freiburg i.Br., 2007)

— Dirección en tesis doctorales y otros desarrollos discipulares:

— Ha suscitado el desarrollo de numerosos discípulos asistentes a sus seminarios, que, con su apoyo, recibieron becas del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), para preparar sus tesis doctorales en estancias de investigación en la República Federal de Alemania. Tres de estos discípulos han obtenido el grado de Magister en Derecho en universidades alemanas: Guillermo Orce, Universität Bonn (bajo la tutoría del Prof. Dr. G. Jakobs); Marcelo D. Lerman, Universität Regensburg (bajo la tutoría del Prof. Dr. M. Pawlik); Andrea Paola Dropulich, Universität Regensburg (también bajo la tutoría del Prof. Dr. M. Pawlik). Otros discípulos discernidos con la beca D.A.A.D. han sido Fernando J. Córdoba (Bonn, Prof. Dr. G. Jakobs), Marco Cerletti (Bonn, Prof. Dr. Jakobs), María de las Mercedes Galli y José R. Béguelin (Regensburg, Prof. Dr. H. Frister).

— Ha dirigido dos tesis doctorales llevadas a cabo por los doctorandos respectivos (tras sus estancias de investigación en Bonn y Regensburg), con su examen final de lectura de tesis aprobado en la Universidad de Buenos Aires con la mayor calificación: “Sobresaliente” y “Recomendación al Premio Facultad”, a saber:

Fernando J. Córdoba (tesis: Evitabilidad del error de prohibición), 2009

Marcelo D. Lerman (tesis: La omisión por comisión), 2011

— Otros discípulos que originariamente asistían a sus seminarios se doctoraron en universidades extranjeras, pero sin control o contacto con su maestro originario, de modo que no puede atribuirse esto a un mérito del suscripto, sino al desarrollo personal de tales discípulos, a saber: Marcelo Ferrante (Ph. D. in Law, Yale University), Mariana Sacher (Dr. iur. Universität München), Alejandro Kiss (Dr. iur. Universität Münster), Alejandro Chehtman (Ph. D. in Law, London School of Economics) y Letizia G. Seminara (Dottore di Ricerca in Ordine Internazionale e Diritti Umani [Doctor en orden internacional y derechos humanos], Universidad de Roma La Sapienza, y Docteur en Droit comparé [Doctor en derecho comparado], Universidad de Estrasburgo Robert Schuman [doctorado en co-tutela]). M. Ferrante y A. Chehtman son actualmente profesores de la Universidad Torcuato Di Tella; Mariana Sacher prepara su escrito de habilitación profesoral en la universidad en la que se doctoró (München), bajo la tutoría del Prof. Dr. Bernd Schünemann y Alejandro Kiss se desempeña como asesor en el Tribunal Penal Internacional.

— Asesor de legisladores nacionales:

— Ex - asesor de la Comisión de Asuntos Constitucionales (1994-95) y de la Comisión de Asuntos Penales y Regímenes Carcelarios (1997, 2001) del Honorable Senado de la Nación (Lo fue en particular del senador Carlos Juárez, PJ, Santiago del Estero, del senador Bernardo P. Quinzio, PJ, San Luis y del senador Federico Mikkelsen-Löth, PJ, Santiago del Estero.)

— Ex - asesor de la Comisión de Legislación Penal de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (1998-00) (Lo fue en particular del diputado Bernardo P. Quinzio, PJ, San Luis.)

— Ejercicio de la abogacía:

— Estudio “Ernesto Galante-Abogados” (1982/5 + 1986/91)

— Estudio “Freire Romero/Paixão/Sancinetti” (1983/85)

— Estudio personal (1994/2002)

— Estudio “Sancinetti / Pastor / Casaux & Trovato” (2003/2005)

— Estudio “Sancinetti / Pastor / Trovato & Accetta” (desde 2006 hasta el

presente)

— Casos relevantes en el ejercicio de la abogacía:

En dos contrataciones referidas al estudio de legislación penal de El Salvador, fue “consultor” de la United States Agency for International Development (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional), 1990-1991. Ha participado en asesoramiento jurídico, dictámenes o defensas en casos particulares o instancias de recursos de: gobernador Adolfo Rodríguez Saá; senador Eduardo C. Angeloz; senador Augusto J. M. Alasino (años 1997, 1998, 1999); fue defensor del ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Prof. Dr. Antonio Boggiano (defensa en juicio político), 2005; realizó dos dictámenes de estudio completo del “caso Cabezas” (tomo I: La instrucción, 2000; tomo II: El juicio, 2002), para la señora María Cristina Pérez vda. de Yabrán; patrocinio del señor Gregorio Ríos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por su enjuiciamiento en el “caso Cabezas” (2004, caso aún no concluido); patrocinio de Prof. Dr. Antonio Boggiano ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por su destitución como juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina (2006, caso aún no concluido). Dictamen encomendado por la Conferencia Episcopal Argentina, a fin de emitir opinión acerca del “caso Grassi”, sobre el cual quien suscribe ha escrito y entregado a la entidad comitente 5 volúmenes (tomo I, tomo II/A, II/B-1 y II/B-2, y tomo III); esta tarea fue encomendada en 2010 (concluida el 9/9/2013), por el entonces presidente de la C.E.A., S. E. R. Cardenal Jorge M. Bergoglio, hoy S. S., Francisco, Papa.

— Publicaciones:

Su “verdadero currículum” lo representan sus publicaciones. Ha publicado numerosos libros, artículos y traducciones. Parte de su obra ha sido traducida al idioma alemán: dos de sus libros; otro libro fue publicado en Buenos Aires en edición bilingüe español-alemán, y diversos artículos fueron publicados originariamente en alemán (son de especial importancia las contribuciones a los Libros de Homenaje a C. Roxin, 2001, G. Jakobs, 2007, y W. Frisch, 2013); uno de éstos (contribución a Festschrift für Jakobs) fue traducido a su vez al italiano. En el año 2008 fue publicado un artículo suyo en la prestigiosa revista ZStW, fundada por Franz von Liszt y Adolf Doehow. En el año 2012 ha sido publicada en alemán su lección doctoral dada en 2010 ante la Universidad de la Cuenca del Plata, con motivo de su distinción como doctor honoris causa. Existe también un breve artículo publicado en alemán, español e inglés. El ámbito principal de sus publicaciones atañe a la fundamentación de la teoría del delito (problemas de ilícito penal y culpabilidad) y a la problemática de derechos fundamentales del hombre en el contexto argentino. También ha llevado a cabo diversas investigaciones sobre la parte especial del Derecho Penal y otras sobre Derecho Procesal Penal. En el último tiempo ha realizado investigaciones sobre delitos de abuso sexual y la función de las garantías del proceso penal; especialmente, el estándar probatorio exigible en esos delitos, como en cualesquiera otros.

Lista exhaustiva de publicaciones en documento aparte.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2015.

Prof. Dr. mult., Dr. h. c. Marcelo A. Sancinetti